ACTA No. 52			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Supervisión de contratos: revisión de obligaciones contractuales mes de SEPTIEMBRE de 2025 para el evaluador de competencias laborales CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 20 de SEPTIEMBRE de 2025	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Microsoft TEAMS	**REGIONAL BOYACÁ/CENTRO MINERO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de obligaciones contractuales, mes de SEPTIEMBRE 2025, para el Evaluador de Competencias Laborales CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO 2. Definición de las obligaciones no requeridas en este mes de SEPTIEMBRE de 2025, para el evaluador CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Establecer cuáles son las obligaciones no requeridas y no desarrolladas en este mes de SEPTIEMBRE de 2025, con su justificación correspondiente, del porqué no son requeridas o que no se pueden desarrollar estas obligaciones, para el Evaluador de Competencias Laborales CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Realizada reunión entre el evaluador de competencias laborales CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO C.C. 1.057.587.488 y el supervisor de contrato MANUEL DE JESUS GUERRA C.C. 6.772982, en el mes de SEPTIEMBRE de 2025, se determina que a la fecha no se ha requerido al evaluador de competencias laborales, en las siguientes obligaciones:			

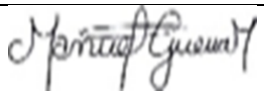
NÚMERO DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7581926	OBLIGACIÓN NO REQUERIDA EN ESTE MES DE JULIO DE 2025	JUSTIFICACIÓN
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se requirió esta obligación en el mes correspondiente a este informe. No obstante, se ejecutará cuando sea solicitada y convocada para el aseguramiento de la calidad de ítems e

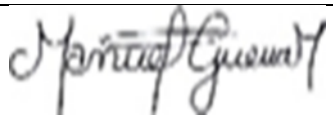
		indicadores de evaluación.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; por lo que la obligación se cumplirá mediante la recolección de evidencias para la notificación a los candidatos.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; por lo que la obligación se hará efectiva al cierre del proyecto, con la emisión del juicio correspondiente.
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; por lo que la obligación se hará efectiva al cierre del proyecto, reportando los casos de éxitos identificados.

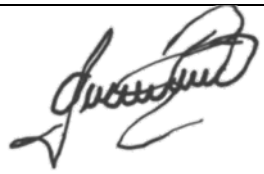
CONCLUSIONES

Se establecen las obligaciones no requeridas y no desarrolladas, en este mes con su respectiva justificación.

Cuando se requiera ejecución en las obligaciones descritas, se solicitará al Evaluador Contratista que proceda con la ejecución respectiva de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Seguimiento a las obligaciones contractuales del evaluador, conforme a contrato y normativa de supervisión de contratos SENA	SEPTIEMBRE DE 2025	Manuel de Jesús Guerra	
Cumplimiento de las obligaciones requeridas al evaluador, conforme a contrato e informar razones que justifiquen por qué no se requiere una determinada obligación, en el presente mes de SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	Ceidy Geraldine Patiño Castillo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	

CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	
ANGIELETH TATIANA ARAQUE ANGEL	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



